



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 15 DE ABRIL DE 2024.

ASISTENTES

D, JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE), ALCALDE.

D. MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

D. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL (PA). Hasta el punto 15º incluido.

Dª. CONCEPCION SABINA GUAYLUPO VILLA (GA).

Dª. MARIA ASUNCION MUÑOZ VINUESA (GA).

D. JAVIER SAN ROMAN ORTIZ (GA).

Dª. MARISOL SERRANO GONZÁLEZ (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a quince de abril de dos mil veinticuatro siendo las trece horas (13:00) horas Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados que constituyen la corporación municipal al completo.

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (26.02.2024) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad de la corporación.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de:

a) Resolución de Alcaldía del 18.03.2024 aprobatoria de derechos funerarios (panteón en dos niveles/restos mortales de D^a. JGT).

b) Resolución de Alcaldía del 10.04.2024 de autorización de toldo en terraza del Bar Morrison/ Plaza de la Constitución respecto de la que se procedió por Secretaría a su lectura íntegra de viva voz.

3º.- INSTANCIAS.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de las alegaciones planteadas (R.E. 313 y 408/interesado NGG) por particular respecto de la escultura del perfil de la sierra de Gredos instalada recientemente por el Ayuntamiento en Travesía de los Premios Gredos junto a parcela particular y cercana al río Pelayo y puente. Dada cuenta de las tres propuestas que el interesado ofrece al Ayuntamiento, el Sr. Alcalde propuso aprobar la tercera opción (acuerdo vinculante para el pleno), proponiendo D^a. Sabina Guaylupo (GA) aprobar la segunda (desplazamiento a la zona de servidumbre del río) manifestando que el particular ya había tenido que soportar unos gastos e invertir tiempo debido a la actuación municipal por lo que defendía dicha opción. Después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación, la corporación, por cuatro votos (Sr. Alcalde, los dos Concejales del PP y el Concejale de PA) lo cual supone mayoría absoluta, frente a tres votos (Concejales de GA) favorables a la opción segunda, acordó: que en el momento en el que el interesado (NGG) o cualquiera de sus herederos o futuros propietarios de la parcela con actual referencia catastral "08047816UK1574F0001GK" solicite y obtenga la oportuna licencia de obras para construir en la misma, se procederá por medios municipales y a costa municipal a la retirada de la escultura ("implantación de Representación los Galayos") la cual se desplazaría a la zona de servidumbre del río con levantamiento de acera de ocupación de parcela y procediéndose a la inscripción de este acuerdo vinculante en el registro de la propiedad.

4º.- SUBVENCIONES.

a) Se dio cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial subvención en la línea de gastos generales.

b) Se dio cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial subvención en la línea de actividades culturales y deportivas.

5º.- OBRAS MUNICIPALES.

a) El Sr. Alcalde dio cuenta de la conveniencia de acometer una obra municipal en la zona del Herrón consistente en paso sobre el arroyo existente, respecto de la cual ha solicitado al técnico municipal una memoria valorada, la cual asciende a 3.629,73 euros (presupuesto de ejecución material), manifestando la voluntad de acometer las obras a la mayor brevedad posible siempre en base a las posibilidades económicas, posibles subvenciones y demás condicionantes.

b) El Sr. Alcalde dio cuenta de la conveniencia de acometer una obra municipal en el paraje de la Herrezuela consistente en la reparación del enlace entre los caminos del Guijo y la Gamelleja, respecto de la cual ha solicitado al técnico municipal una memoria valorada , la cual asciende a 14.214,28 euros (presupuesto de ejecución material), manifestando la voluntad de acometer las obras a la mayor brevedad posible siempre en base a las posibilidades económicas, posibles subvenciones y demás condicionantes.

D^a. Sabina Guaylupo (GA) preguntó por los criterios municipales para dar prioridad a unas u otras obras, manifestando D. Marcial Garro (PP) como Concejal de obras que el principal criterio es según van surgiendo las distintas necesidades y la urgencia de las mismas, y manifestando D^a. Sabina que preferiría una mayor planificación y criterios más objetivos.

6º.- FONDO DE COHESION TERRITORIAL.

El Sr. Alcalde, en relación con las labores de acondicionamiento y equipación del gimnasio municipal, dio cuenta de haberse procedido a la instalación de las correspondientes maquinas, y de la factura resultante (Comercio Integral S.L./ factura 12/ 10.894,84 €) que sometió a aprobación y resultó aprobada por unanimidad de la corporación.

D. José María Garro (PA) intervino citando diversa normativa referente a gimnasios relativa a cuestiones tales como: los requisitos en materias como duchas, incendios, acceso por

discapacitados, seguros de responsabilidad, y la necesidad de contar con personal cualificado titulado de técnico deportivo. D^a. Sabina Guaylupo (GA) preguntó si la citada normativa era para locales privados o públicos. El Sr. Alcalde manifestó que se iba paso a paso y estudiando el tipo de puesto de trabajo conveniente para las actividades previstas. D. José María Garro afirmó que el gasto en la materia era excesivo y D^a. Marisol Serrano (PP) manifestó ser favorable a la existencia de un gimnasio en Guisando, pero no a que se abra sin cumplir todos los requisitos legales vigentes, y D^a. Sabina Guaylupo manifestó que quien debe contestar y resolver estas cuestiones es el equipo de Gobierno.

7º.- PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL NORMAS URBANISTICAS.

El Sr. Alcalde expuso la conveniencia y obligación de modificar la delimitación de suelo urbano en la zona de la Dehesa reflejando que determinados terrenos ya tienen en la realidad las características de suelo urbano y manifestó que los trabajos técnicos se acometerían por el técnico municipal. Después del oportuno debate, vista la delimitación inicialmente prevista, y por unanimidad de la Corporación, se acordó: iniciar y tramitar el correspondiente expediente de modificación de las normas urbanísticas, así como el encargo de los correspondientes trabajos al Sr. Técnico municipal.

8º.- HOGAR DE LOS JUBILADOS.

El Sr. Secretario a petición de Alcaldía dio cuenta del escrito presentado (R.E. 445) por el Sr. Presidente de la Asociación de Jubilados de Guisando proponiendo la cesión por el Ayuntamiento a la Asociación del actual local sito en la calle Carrera por un periodo de treinta años que se iniciaría en el ejercicio 2025, informando el Sr. Secretario de la normativa vigente en la materia (cesión gratuita de un edificio público patrimonial a una entidad privada sin ánimo de lucro por un periodo de treinta años). Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de la corporación: a) acordar el propósito municipal de ceder el local público sito en la calle Carrera a la Asociación de Jubilados por un periodo de 30 años que comenzaría en el ejercicio 2025 (hasta el 2055), y,

b) concretar en los meses restantes de 2024 las condiciones de la cesión que deberán reflejarse en contrato a firmar por el Ayuntamiento y la Asociación.

9º.- AGRUPACION PROTECCION CIVIL.

El Sr. Alcalde propuso la creación de la agrupación municipal de voluntarios de protección civil de guisando y la aprobación de su reglamento, "Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Guisando" compuesto por 30 artículos, una disposición adicional y una disposición final.

Durante el correspondiente debate D. Javier San Román (GA) rebatió la manifestación de D. José María Garro (PA) en un pleno anterior relativa a que el coste para el Ayuntamiento era de cero gastos, considerando D. Javier que la agrupación sí conlleva ciertos costes, como por ejemplo el combustible del vehículo, reiterando D. José María su afirmación, y afirmando D. Javier que él estaba de acuerdo con dichos gastos, pero que quería dejar claro que no podía afirmarse tajantemente que no conllevase gastos.

Pasada la propuesta de Alcaldía a votación, ésta resulto aprobada por unanimidad de la corporación.

10º.- PERMUTA, GAMELLEJA.

a) Informada la corporación de que, previas las oportunas verificaciones, una de las parcelas propuestas (R.E. 159/TTH) para la permuta de terrenos en la zona de la Gamelleja es de propiedad municipal, el Sr. Alcalde propuso rechazar dicha propuesta; después del oportuno debate, y pasada la cuestión a votación, la propuesta de Alcaldía resultó aprobada por unanimidad de la corporación.

b) El Sr. Secretario dio lectura completa del escrito (R.E. 414) presentado por el Presidente de la Asociación Socio Cultural Deportiva de Cazadores de Guisándose oponiéndose (siete alegaciones) a la permuta de terrenos por particular tratada en el apartado anterior (R.E. 159), quedando la corporación enterada de la opinión e inquietudes de la referida Asociación, y acordándose por unanimidad de la corporación efectuar comprobaciones y solicitar informe al Servicio Territorial de Medio Ambiente en relación con la delimitación de la parcela 49 del polígono 6.

11º.- PAGINA WEB.

Se dio cumplida cuenta de la adjudicación por Resolución de Alcaldía (18.03.24) de los trabajos correspondientes a la creación de una nueva página web institucional del Ayuntamiento a la empresa "Ziddea" al estimarse como la propuesta económicamente más favorable (de las cuatro empresas consultadas) para los intereses municipales (1.850,00 € más Iva y el coste anual por alojamiento y dominio, 250,00 € más Iva). D^a. Marisol Serrano (PP) como Concejala de Turismo informó haber dedicado mucho tiempo a la cuestión, y acerca de estar ya trabajando en colaboración con la empresa adjudicataria, discutiéndose diversos pormenores de la actuación de la empresa hasta la fecha y del proceso de adjudicación.

12º.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

a) Dada cuenta de la remisión por el Servicio Territorial de Medio Ambiente del pliego de condiciones de caza "AV-Caz-0077-2024", se procedió después del oportuno debate y por unanimidad de la corporación a la aprobación del mismo, dándose cuenta por Secretaría del convenio existente y en vigor entre el Ayuntamiento de Guisando y la Asociación de cazadores de Guisando en relación con el contenido y condiciones del referido pliego de condiciones.

b) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la contada en blanco correspondiente al lote de maderas "AV-MAD-0693-2020" (adjudicataria la empresa Contradi S.L.) de la cual ha resultado la cuantía de 7.666,88 euros a ingresar al Ayuntamiento (751,66 m³ más de lo subastado, a 12,00 €/m³).

c) En relación con el acuerdo de Pleno de la anterior sesión, se dio cuenta de haberse recibido (R.E. 417) informe del Servicio Territorial de Medio Ambiente que especifica "la proporción de la afección del lote de pastos AV-PAS-0289-2023 se cuantifica en una reducción de superficie pastable del 15,29%"; de estar pendiente de adjudicación el lote de pastos de 2024, y de las dificultades económicas del actual adjudicatario de pastos y de los beneficios que se considera de forma unánime que aporta el pastoreo de los rebaños de cabras para el monte y de lo positivo de defender la raza

guisandesa. Por los antecedentes expuestos, después del oportuno debate, y por unanimidad de la corporación se acordó: 1º.- Dadas las dificultades causadas al aprovechamiento 2023 por el fuego, condonar al interesado-adjudicatario (FGB) el pago de la referida anualidad (el 85% del pliego que asciende a 379,49 euros), 2º.- Adjudicar el aprovechamiento del pliego de pastos AV-PAS-0147-2024 a D. Fidel García Blázquez, 3º.- Aprobar una subvención directa única y a percibir en el ejercicio 2024 de mil euros (1.000,00 €) a D. Fidel García Blázquez para la finalidad de sostenimiento y gastos del rebaño de cabras.

13º.- URBANISMO, LICENCIAS DE OBRAS.

a) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (99/2023) relativo a solicitud de licencia de obras (interesada MBG) para la colocación de onduline en tejado de vivienda sita en la calle Carrera 36 (licencia 10.04.24).

b) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (6/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesada MTBG) para cambio de ventanas en vivienda sita en la calle Castañar 44 (licencia del 18.03.24).

c) Se dio cumplida cuenta a la corporación de los expedientes urbanísticos 14 y 21 del presente ejercicio referentes a albergue, parque multiaventura y a piscina en la parcela 81 del polígono 7 (paraje la Herrezuela) cuyo promotor es la empresa Ensotropic S.L., y en concreto de la licencia de obras concedida (08.03.2024) para el movimiento de tierras necesario para la construcción de la piscina del complejo.

d) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (102/2023) relativo a solicitud de licencia de obras (interesada FJGG) para la reapertura de puerta en carretera del camping 52 A (licencia 01.04.24).

e) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (7/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesada MCGJ) para reforma interior (baño y cocina) en vivienda sita en la calle Rollo Nº 2 (licencia 08.03.24).

f) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (21/2022) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado JSR) para elevación y cambio de cubierta de

vivienda sita en la calle Llera Nº 10 (Licencias 12.04.22 y 19.02.24).

g) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (22/2022) relativo a solicitud de licencia de obras (interesada MPG) para vivienda unifamiliar, garaje y desván en la carretera del camping Nº 41 que se modifica y amplía (piscina) en 2024 (licencias: mayo 2022 y 08.03.24).

f) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (11/2022) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado MKR) para reconstrucción de fachada y cubierta y reforma interior de vivienda sita en la calle Carrera Nº 7 (licencias: primavera 2022 y 08.03.24).

h) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (13/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado SBF) para la reparación de muro sito en la calle Castañar Nº 23 (licencia 04.03.24).

i) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (3/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado FMM) para sustitución de postes en las parcelas 18 y 246 del polígono 10 (licencia 04.03.24).

14º.- ASUNTOS DIVERSOS.

a) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la autorización recibida (R.E. 256/ 29.02.24) de la Confederación Hidrográfica del Tajo por plazo de un año respecto de obras para la construcción de un parking para autocaravanas. D^a. Asunción Muñoz (GA) preguntó por cuándo se tenía previsto acometer estas obras, contestando D. José María Garro (PA) que primero habrá que valorar exactamente el coste que conllevarían las obras.

b) Se dio cumplida cuenta de solicitud de Alcaldía (R.S. 91/ 21.03.2024) a la empresa Somacyl para que proporcione diversa información técnica (ficheros y documentos) necesaria para los trabajos iniciales de digitalización del servicio-sistema de abastecimiento de agua, proporcionando D. Javier San Román (GA) como autor de la parte técnica de la solicitud explicaciones de en qué consistirán estos trabajos y de cómo contribuirá la digitalización a controlar las

presiones y averías en la red.

e) Se informó a la corporación (escrito de la Escudería Milenio) del aplazamiento del IV Rallyesprint previsto inicialmente para el 07.04.2024 por el bajo número de inscritos y la coincidencia con otras pruebas similares.

15º.- APROBACION DE FACTURAS.

Se dio cuenta para su aprobación de facturas (23/ listado en el expediente del acta) por valor de 19.878,25 €, resultando aprobadas por unanimidad con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

*D^a. Sabina Guaylupo (GA), en relación con el justificante de dietas-locomoción presentado por el Sr. Concejal D. José María Garro (PA), criticó el gasto en locomoción que supone aprobar dicho justificante al considerar que es un gasto claramente excesivo y evitable, máxime disponiendo el Ayuntamiento de un vehículo propio, produciéndose una tensa discusión entre los dos Concejales.

*D^a. Sabina Guaylupo (GA), en relación con la factura de suministro de gasoil calefacción al colegio público, solicitó que se controle, ya que tenía conocimiento de que la calefacción del colegio había permanecido encendida durante las vacaciones de Semana Santa, negando la Concejal de Educación D^a. Marisol Serrano (PP) la veracidad de dicha afirmación, manifestando que pudiera haberse encendido la calefacción fuera del horario de colegio, así como que en fechas navideñas el depósito de la calefacción también se había quedado a cero, acusándola D^a. Sabina Guaylupo de infundir sospechas sobre los trabajadores y añadiendo que hay que diferenciar entre quién enciende o apaga la calefacción y quién es el responsable, preguntando D. Javier San Román (GA) qué decisiones había tomado el equipo de Gobierno por estas desapariciones de combustible.

Finalizado este punto y siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos (14:45 h) abandonó el salón de Plenos el Sr. Concejal D. José María Garro Carvajal (PA) manifestando que no podía permanecer en la sesión durante más tiempo.

*Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, D^a. Sabina Guaylupo (GA) presentó una moción en el sentido de incluir en el orden del día y debido a su urgencia, la necesidad de designar una comisión de trabajo que aborde los trabajos necesarios para delimitar el término municipal de Guisando (lindes, mojones, vallados....) por la existencia de muchos indicios de incorrecciones y demás.

Pasada a votación la posibilidad de incluir o no esta cuestión en el orden del día y de proceder a su debate y votación, por cuatro a votos a favor (el Sr. Alcalde y los tres Concejales de GA) frente a dos votos (los dos Concejales del PP), lo cual supone mayoría absoluta, se acordó tratar la cuestión.

Debatida la cuestión, y por igual mayoría, se acordó la creación de la citada Comisión específica.

*Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, D^a. Sabina Guaylupo (GA) presentó una moción en el sentido de incluir en el orden del día y debido a su urgencia, la necesidad de adoptar un acuerdo que concrete que siempre existan al menos dos personas contratadas en el servicio de limpieza, ya que una se considera insuficiente.

Pasada a votación la posibilidad de incluir o no esta cuestión en el orden del día y de proceder a su debate y votación, resultó rechazada por tres votos a favor (los tres Concejales de GA) frente a tres votos en contra (el Sr. Alcalde y los dos Concejales del PP), desempatando el voto de calidad del Sr. Alcalde.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. Javier San Román (GA) manifestó que la siguiente pregunta era para José María Garro (PA) como Concejale de Medio Ambiente, y en relación con la limpieza del río y fincas, pero que no se la podía formular al haber abandonado la sesión el referido Concejale, con lo cual la dejaba para otra sesión.

b) D^a. Sabina Guaylupo (GA) formuló un ruego en el sentido de que los Concejales del equipo de Gobierno verifiquen la información que proporcionan en las sesiones de Pleno, ya que por ejemplo en la anterior sesión D. José María Garro (PP) afirmó tajantemente que existía un acuerdo escrito del

anterior Alcalde con los arrendatarios respecto de compromiso de obras municipales en el quiosco municipal del Nogal de Barranco, cuando había podido comprobar que esto no era cierto, interviniendo a continuación D^a. Marisol Serrano (PP) y discutiendo ambas, afirmando ésta que se reafirmaba en su afirmación de que la decisión de acabar con las listas de trabajo de Guisando provenía del grupo político Guisando Avanza, y manifestando D^a. Sabina Guaylupo que la denunciaría por dicha afirmación que ya se había desmentido tajantemente por Alcaldía en sesión de Pleno.

c) D^a. Asunción Muñoz (GA) preguntó por las novedades en cuanto al camping municipal, manifestando el Sr. Alcalde que se continuaba a la espera de Sentencia, y que mientras no recayese la misma no se podía avanzar significativamente.

d) D. Javier San Román (GA) manifestó tener constancia de expediente sancionador no finalizado de la corporación anterior, y formuló el ruego, de que se retome, tramite y resuelva el expediente, como cualquier otro similar que pudiera haber en parecida situación.

e) D. Javier San Román (GA) formuló un ruego en el sentido de que los operarios sean contratados en relación con las funciones reales que van a desempeñar, ya que a veces ha tenido conocimiento de que peones han realizado funciones que no son de su categoría, poniendo como ejemplo peones ordinarios conduciendo un dumper, manifestando D. Marcial Garro (PP) como Concejal de obras, que en el tema concreto del dumper el municipal se puede conducir con carnet B1.

f) D^a. Asunción Muñoz (GA) formuló un ruego en relación con las placas de prohibición de aparcar sitas en la plaza de la Constitución en el sentido de que se retiren o aclaren con un texto más claro y concreto, o que se especifique un horario máximo de estacionamiento, manifestando D. Marcial Garro (PP) como Concejal de obras su toma de razón y acuerdo con la petición.

e) D. Sabina Guaylupo (GA) manifestó que la siguiente pregunta era para José María Garro (PA) como Concejal de Medio Ambiente, y en relación con el incendio de un pino en el campamento municipal y la intervención del camión de incendios de Guisando para solventar la cuestión, así como

para preguntar por el estado de tramitación de plan local contra incendios, pero que no se la podía formular al haber abandonado la sesión el referido Concejal. D^a. Marisol Serrano (PP) manifestó, respecto a la cuestión del pino, que la actuación del Concejal fue de prevención, y que mejor prevenir que curar, preguntando D. Javier San Román (GA) si conocía si había permiso para la quema de restos vegetales en el campamento, manifestando D^a. Marisol Serrano que lo desconocía.

h) D^a. Asunción Muñoz (GA) formuló un ruego en el sentido de que se revisen las papeleras públicas ya que muchas se encuentran en mal estado, manifestando D. Marcial Garro (PP) como Concejal de obras que tomaba nota y procedería a su revisión y a la comprobación de las papeleras almacenadas.

D^a. Marisol Serrano (PP) manifestó que su finalidad prioritaria como Concejal era el proyecto de creación de una residencia de la tercera edad en Guisando.

Siendo las quince horas y diez minutos (15:10) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

